Guayaquil, Septiembre 8 de 1999

Seffores
ACCIONISTAS
IMPORTADORA Y EXPORTADORA JEFFRY'S S.A.
Ciudad.-

## Estimados señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1998 de la IMPORTADORA Y EXPORTADORA JEFFRYS S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Compañías; Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente/

Sr. Carlos Ibarra Loaiza

Reg. Nac. # 0.11138

COMISARIO